



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0764	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0345
Fecha de Autorización:	13 DIA	07 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	13 DE JULIO DE 2022	A	13 DE DICIEMBRE DE 2022
--------------	---------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	DHARMA TULUM S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO: TULUM, QUINTANA ROO
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		13.90	BARDA PERIMETRAL
PISCINA			
P. BAJA	80.40	34.00	AREA COMUN; ACCESO, PASILLOS Y ONDO DE ESCALERAS. 1 LOCAL COMERCIAL CON MEDIO BAÑO 1 ESTUDIO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINETA, AREA DE CAMA Y BAÑO.
1.NIVEL		113.20	AREA COMUN; VESTIBULO, PASILLO Y CUBO DE ESCALERAS. 1 ESTUDIO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINETA, AREA DE CAMA Y BAÑO. 1 DEPARTAMENTO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINETA, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON BALCON.
2.NIVEL		100.78	1 ESTUDIO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINETA, AREA DE CAMA Y BAÑO. 1 DEPARTAMENTO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINETA, 1 BAÑO Y 1 RECAMARA CON BALCON.
3.NIVEL		35.85 + 26.70 (E.S.C.) + 12.42 (PISCINA)	AREA COMUN; ONDO DE ESCALERAS, VESTIBULO, 1/2 BAÑO. AREA DE PERGOLADO. AREA DE PISCINA.
SUP. TOTAL (M ²)	403.35		USO: MIXTO SUP.TOTAL DEL PREDIO: 135.16 M ²

NORMATIVA			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DEL TERRENO	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.7	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	38 VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBRECARGADO LA DE CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DHARMA TULUM S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIO	ING. VICTOR ALEJANDRO CAUICH CHACON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-12	ING. CARLOS... DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO BERNABE... DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
--	--	---	---